Diez charlas sobre consumo en asociaciones de vecinos de Petrer

02/07/2026



Aida Tortosa es la edil de Consumo | Imagen cedida.

El Ayuntamiento de Petrer, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), ha programado diez charlas informativas dirigidas a vecinos y vecinas por medio de asociaciones y colectivos del municipio con el objetivo de acercar la información en materia de consumo a la ciudadanía y reforzar el conocimiento de sus derechos.

Las sesiones, que se desarrollarán en las propias sedes de las diferentes asociaciones que decidan sumarse a la inciativa, tendrán un carácter eminentemente práctico y participativo, con una duración aproximada de una hora y media. Durante las mismas se abordarán situaciones cotidianas relacionadas con el consumo, se resolverán dudas de las personas asistentes y se ofrecerán herramientas para afrontar posibles reclamaciones o incidencias. Uno de los ejes principales de este programa será la divulgación de la Ley de Servicios de

Atención al Cliente (Ley SAC), una normativa estatal que entrará en vigor el próximo 28 de diciembre de 2026 y que supone un importante avance en la protección de las personas consumidoras.